

Ciudad de México a 14 de junio de 2024

**C. JORGE ORTEGA PINEDA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E**

De conformidad con la obligación contenidas en el artículo 139 del Reglamento de Elecciones, así como sus correlativos en la normatividad local vigente en el Estado de Puebla, en mi carácter de representante legal de **IPM. INVESTIGACION ESTRATEGICA SOCIAL**, informo que el 30 de mayo de la presente anualidad se me otorgo la carta de acreditación número 002/2024 para la realización de encuestas de salida.

Al respecto, hago de su conocimiento que, debido a problemas financieros por parte de mi representada, no se pudo llevar a cabo la realización de encuestas de salida durante la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, por tal motivo no hay estudio que remitir a esta Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, señalo como domicilio para oír y recibir cualquier clase de notificación al respecto el ubicado en General Alvarado 72, Colonia Escandón 1 Sección, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, correo electrónico [contacto@ipmestrategica.com.mx](mailto:contacto@ipmestrategica.com.mx) y teléfono 55 3306 8259.

Sin otro en lo particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



---

**Mtro. Porfirio Cruz Vázquez  
Representante Legal**